



SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA ACTA N° 006 - 2025-ORD

En la sala de Juntas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial La Belleza, a los 9 días del mes de abril del 2025, a las 09h00 a.m. Previa convocatoria realizada por el Sr. Mario Grefa, presidente del GADPRLB y una vez constatado el quórum legalmente establecido, los miembros del órgano legislativo se instalan en sesión ordinaria de Junta. Seguidamente por la secretaria se da lectura al orden del día, adjunto en la convocatoria, los mismos que constan de los siguientes puntos:

1. Constatación del Quorum
2. Instalación de la Sesión.
3. Aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.
5. Socialización sobre el proceso de rendición de cuentas 2024.
6. Análisis sobre el convenio suscrito entre el GAD Parroquial y el GADPO (escuela de fútbol, designación de administrador de convenio).
7. Análisis sobre las afectaciones ambientales en las principales comunidades de la Parroquia.
8. Socialización sobre los áridos y pétreos entre el GAD MFO, comunidad Ingahurco y el GADPRLB.
9. Análisis del pedido de la comunidad José Tanguila.
10. Análisis de la tercera reforma del presupuesto del período fiscal 2025 y POA.
11. Clausura.

DESARROLLO

PRIMERO: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.

En virtud de lo que establece el COOTAD en su artículo 318, el Sr. Mario Grefa, Presidente del GADPRLB, dispone a la Lcda. Mery Grefa, Secretaria a constatar el quórum reglamentario de Ley, por lo que se procede a llamar a los señores vocales, en el siguiente orden: Sra. Silvia Patricia Tanguila Vicepresidenta, Sr. Tito Elizalde Primer Vocal, Sr. Andrés Alvarado Segundo Vocal, Sr. Elías Camilo Grefa Tercer Vocal, Sr. Mario Grefa Presidente, se determina que existe el quórum reglamentario para continuar con el siguiente punto del orden del día.

SEGUNDO: INSTALACION DE LA SESION.

El Señor Mario Grefa, Presidente del GAD Parroquial Rural La Belleza, saluda cordialmente a todos los vocales presentes, manifiesta que el propósito de la reunión es analizar temas importantes y procurar su aprobación en el menor tiempo posible, con estas pocas palabras, declara instalada la sesión ordinaria a las 09:36 minutos, en la sala de sesiones de la Junta Parroquial.

TERCERO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Ejecutivo pone a consideración de la sala, si tienen alguna **observación** al orden del día, si es que requieren agregar algún punto más o si se necesita cambiar el orden de tratamiento de los puntos, caso contrario que se apruebe el orden del día tal como está, se pone a consideración de la sala los puntos de orden, pide la palabra la Licenciada Mery Grefa y menciona sobre el inconveniente que existe en los Balances Financieros reportados a Finanzas en el cual sugirió que se debía recuperar



los anticipos de años anteriores que suma un valor de USD. 62,004.97 centavos mismos que lleva tiempo para realizarlo ya que son de algunos exfuncionarios y Proveedores.

La sala decide que se incremente el punto once análisis para la contratación de un profesional para recuperar los anticipos de años anteriores y cuentas por pagar que existen en el sistema financiero del GAD, la secretaria tesorera procede a tomar votación a todos los vocales presentes, y por unanimidad se aprueba el orden del día quedando de la siguiente manera.

1. Constatación del Quorum
2. Instalación de la Sesión.
3. Aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.
5. Socialización sobre el proceso de rendición de cuentas 2024.
6. Análisis sobre el convenio suscrito entre el GAD Parroquial y el GADPO (escuela de fútbol, designación de administrador de convenio).
7. Análisis sobre las afectaciones ambientales en las principales comunidades de la Parroquia.
8. Socialización sobre los áridos y pétreos entre el GAD MFO, comunidad Ingahurco y el GADPRLB.
9. Análisis del pedido de la comunidad José Tanguila.
10. Análisis de la tercera reforma del presupuesto del período fiscal 2025 y POA.
11. Análisis para la contratación de un profesional para recuperar los anticipos de años anteriores y cuentas por pagar que se encuentran en el sistema financiero del GAD
12. Clausura.

CUARTO: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

La Secretaria-Tesorera procede a dar lectura del acta anterior. Una vez finalizada la lectura, el Ejecutivo del GADPRLB solicita a los miembros de la Junta que expresen si aprueban o no el acta de la sesión ordinaria, la cual fue adjuntada a la convocatoria para su análisis, o si tienen alguna observación, durante este punto, el señor vocal Tito Elizalde toma la palabra y realiza algunas observaciones. Menciona los puntos que ya se han cumplido, así como aquellos que aún están pendientes. En cuanto a los predios, señala que se debe actuar con argumentos sólidos. Respecto al servicio eléctrico, informa que los usuarios del Recinto Ferial no han realizado el pago correspondiente. Sobre la limpieza del baño, sugiere designar a una persona encargada o que el personal de la Junta asuma esta tarea. Además, propone que la Unidad Educativa también colabore con la limpieza.

En relación con los materiales en el sector denominado "Mono Uno", aclara que no se trata de material pétreo, sino de otros tipos de materiales, lo cual deja constancia como observación. La señora vocal Silvia Tanguila resalta la importancia de dar cumplimiento progresivo a los compromisos adquiridos, la Secretaria-Tesorera procede a tomar la votación a los señores vocales, y por unanimidad se aprueba el acta anterior, procediendo a su firma.

QUINTO: SOCIALIZACIÓN SOBRE EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024.

El ejecutivo Mario Grefa menciona que tenemos que rendir cuentas dentro de las fechas establecidas se da paso a la licenciada Jenny Shiguango Técnica, expresa un cordial saludo menciona que en la semana anterior hubo la reunión con el de participación ciudadana para que nos dé una asistencia técnica para poder realizar el tema de rendición de cuentas, porque el año anterior no se cumplió a satisfacción en la rendición de cuentas, ahora ya nos implicará sanción y para evitar





esta situación tenemos que realizar la rendición como autoridades y la otra es institucional y esto es un proceso más complicado ya que hay que vincular todas las actas resoluciones etc. para este tema se necesita tiempo toda la información cargar a la página web ya que es con la evaluación la rendición de cuentas, que debemos de cumplir desde la presidencia se va a designar responsabilidad para que nos ayuden a ingresar información tanto a la máxima autoridad y vocales empezamos en abril y en julio tenemos que contestar las preguntas de la ciudadanía y ya tenemos que seguir avanzando y cómo técnicos ingresar al portal, hacer un cronograma y distribuir responsabilidades y seguir el reglamento de rendición de cuentas desde el 14 de abril tenemos que presentar de todos los proyectos a la asamblea ciudadana y del consejo de participación ciudadana, el lunes para crear los usuarios a todos los vocales.

SEXTO: ANÁLISIS SOBRE EL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL GAD PARROQUIAL Y EL GADPO (ESCUELA DE FÚTBOL, DESIGNACIÓN DE ADMINISTRADOR DE CONVENIO).

El Señor Presidente Mario Grefa menciona que el GADPO y GAD firmaron un convenio y se requiere formar la directiva, se necesita un deportista para que coordine ya que se requiere de un personal para que preste los servicios como entrenador de fútbol. La Licenciada Jeny Shiguango socializa el convenio que se firmó del cual tiene un costo de \$4500.00 y la contraparte del GAD es de \$800.00 para accesorios deportivos y los \$ 4500.00 es para pagar al entrenador que será hasta diciembre del 2025. Y capacitación permanente de los técnicos controlar la asistencia y otros, como GAD designar un administrador y con el entrenador coordinar con los padres de familia, formar una directiva. La sala decide que la señora Silvia Tanguila sea la administradora y de seguimiento al entrenador que se contrate. El señor vocal Camilo Grefa menciona que está de acuerdo que exista esta escuela de fútbol, anteriormente no existía una escuela de fútbol y como los estudiantes estudian y recomienda que también se ponga para que labore los fines de semana y tiene que cumplir el horario de trabajo.

SEPTIMO: ANÁLISIS SOBRE LAS AFECTACIONES AMBIENTALES EN LAS PRINCIPALES COMUNIDADES DE LA PARROQUIA.

El Ejecutivo menciona que hay un pedido de parte del vocal Andrés Alvarado y se procede a dar lectura del documento en donde solicita, se formule un micro proyecto de sensibilización sobre el tema de cuidado del medio ambiente. La Licenciada Jenny Shiguango Técnica de Planificación menciona en su artículo 64 establece el GAD Parroquial debe de intervenir en el medio ambiente y es muy importante el cuidado del ecosistema, crear conciencia para mantener la biodiversidad de los espacios y los agricultores ya tienen cultivados y no tienen bosques primarios y aquí como Parroquia tiene un alto tala de árboles y la idea es concientizar a las comunidades, se ha creado conveniente de hacer un mini proyecto a través de mingas sobre el uso adecuado de los desechos y el hecho de no cuidar esto afecta a los ojos de agua para no contaminar tenemos que considerar, concientizar a la gente y se ha pensado este proyecto para cuidar el medio ambiente y si no cuidamos los desechos no vamos a mejorar el ambiente para esto es necesario entregar un folleto informativo para contrarrestar el problema ambiental y hacer mingas en recolección de basura y en el PDOT consta en educación ambiental y se tome en consideración este proyecto para la entrega de basureros en las comunidades en lo que es plásticos, en el tema ambiental socializar, concientizar y sensibilizar a las comunidades poner conocimiento para poder implementar este proyecto.





El vocal Andrés menciona que hay afectaciones ambientales lo que está sucediendo en el medio ambiente, para que se vaya reforestando, sería mejor dar un buen uso en las comunidades que veamos a futuro. Y en tema de basurero si es útil y que reciclemos ya que todos estamos acostumbrados a mezclar y sugiere que como cabecera parroquial promocióne el reciclaje y con el Municipio se realice conjuntamente.

El Ejecutivo menciona que se debe dar cumplimiento al tema ambiental, comenzando con las acciones de reforestación, ya que este aspecto ha sido dejado de lado.

El señor vocal Camilo Grefa expresa la importancia de trabajar en la mejora del medio ambiente, resaltando que parte de ello implica aprender a convivir en armonía con la naturaleza. Señala la necesidad de gestionar recursos para la adquisición de un basurero de metal, ya que los de madera se deterioran con el tiempo. Además, considera positiva esta iniciativa y sugiere socializarla con las comunidades para generar conciencia y participación.

El señor vocal Tito Elizalde manifiesta que la iniciativa relacionada con los basureros es muy positiva, y que existe conciencia sobre la necesidad de llevar a cabo procesos de reforestación. Señala que, al entregar los basureros, se puede aprovechar la ocasión para concientizar y sensibilizar a la comunidad sobre la importancia del cuidado ambiental.

La Licenciada Jeny Shiguango informa que se entregarán basureros tipo canasta, fabricados con material de acero inoxidable y metal galvanizado, con dimensiones de 170 * 40 cm de ancho de alto por 170 cm. Señala además que el Ingeniero Daniel Cedeño tiene los costos con un basurero empotrado alcanza un presupuesto de una ínfima para 10 basureros para las 10 comunidades de la parroquia.

En el marco de esta iniciativa, se presenta el Proyecto de Campaña de Recolección de Residuos Plásticos de la parroquia La Belleza, el cual contempla una asignación de \$3.200 destinados a materiales de apoyo, como folletos informativos. El objetivo principal del proyecto es fomentar la educación ambiental en las comunidades de la parroquia.

A continuación, se procede a la votación para la aprobación del proyecto. El señor vocal Camilo Grefa aprueba la moción; el señor vocal Andrés Alvarado también se pronuncia a favor; el señor vocal Tito Elizalde ratifica su respaldo a la propuesta. Finalmente, el Ejecutivo, señor Mario Grefa, aprueba la moción, consolidándose así la aprobación del proyecto por unanimidad se prueba el proyecto de educación ambiental para las comunidades de la parroquia.

OCTAVO: SOCIALIZACIÓN SOBRE LOS ÁRIDOS Y PÉTREOS ENTRE EL GAD MFO, COMUNIDAD INGAHURCO Y EL GADPRLB.

El Ejecutivo informa que incluyó este punto en el orden del día con el propósito de comunicar que, como parte del Municipio, existe un ente encargado del control, sobre la extracción de materiales áridos y pétreos. Señala que actualmente se están realizando actividades de minería sin el debido control en los sectores de Frontino e Ingahurco, situación que ha motivado la realización de dos sesiones específicas sobre esta problemática.

Explica que la intención es establecer un control adecuado, de manera que solo puedan ingresar a realizar actividades quienes cuenten con la documentación legal correspondiente. A partir de esa regulación, se establecerá el cobro de un impuesto, lo cual permitirá que el Municipio y las comunidades se beneficien de forma ordenada.



Asimismo, indica que se está solicitando una cancha cubierta y que próximamente se entregará una tabla de precios con el fin de apoyar a las comunidades que requieren abastecerse de material pétreo. También aclara que esta medida tiene una dimensión ambiental, ya que permitirá supervisar y controlar la salida de dicho material. La intervención tiene como finalidad principal informar a los presentes sobre estas acciones de regulación y control.

NOVENO: ANÁLISIS DEL PEDIDO DE LA COMUNIDAD JOSÉ TANGUILA.

El ejecutivo menciona que hay un documento donde solicita la construcción de baterías sanitarias en la comunidad Omaguas José Tanguila pone a consideración de la sala solicita la aprobación respectiva.

La Licenciada Jenny Shiguango menciona que las comunas tienen la estructura global son inalienables y de esa manera han estado recibiendo cualquier obra de infraestructura, presenta la solicitud de construcción de una batería sanitaria dentro de la Unidad Educativa, destacando que esta necesidad debe contar con el respaldo de la Asamblea. Señala que el presupuesto estimado para la obra, considerando su ejecución completa, asciende a una ínfima cuantía de **\$7.200,00**.

En el marco del análisis de esta solicitud, la señora vocal Silvia Tanguila manifiesta estar de acuerdo con la propuesta, siempre que se presente el justificativo correspondiente. Por su parte, el señor vocal Camilo Grefa también expresa su apoyo, recalcando que es una obra necesaria para los niños de la institución educativa. Sin embargo, coincide en que debe contar con la debida justificación.

Finalmente, el presidente del GAD, señor Mario Grefa, indica que hasta el momento no se ha brindado este tipo de apoyo, pero considera importante hacerlo, ya que se trata de una obra que beneficiará a la comunidad y dejará un buen precedente. Sugiere además gestionar la documentación legal necesaria y la autorización respectiva para ejecutar la obra en el ámbito educativo.

La propuesta es aprobada por unanimidad por los señores vocales.

El ejecutivo menciona sobre el documento de la comunidad San Luis de fecha 15 de octubre, se da lectura del documento en donde solicita que colaboren con 40 hojas de zinc de 4 metros y clavos para la misma firma el presidente Feliciano Quiñones.

El señor vocal Andrés Alvarado señala que la construcción y mantenimiento de la casa comunal es competencia directa del Municipio. En ese sentido, sugiere oficiar al Municipio para que se haga cargo de esta responsabilidad y se atienda dicha necesidad de manera formal.

La Licenciada Jenny Shiguango aclara que dentro del PDOT (Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial) sí se contempla el lineamiento para la construcción de casas comunales en ese caso no tiene legalizado sus escrituras o no son legales y por esa razón no es posible brindarles apoyo directo desde el GAD. Ante esta situación, la sala decide oficiar formalmente al Municipio para solicitar su intervención en el tema y canalizar la petición correspondiente.

Se da lectura a otro documento de fecha 9 de abril de 2025 en donde invita a una reunión de trabajo a analizar el tema petrolero en el cual PETROECUADOR quiere ingresar a extraer un pozo, nos invitan con la intención que los asesore, misma que se llevará a cabo el 19 de abril del 2025 a las 13 horas p.m. Juan Rosillo presidente de Flor de La Palma.

El Ejecutivo Mario Grefa hace un llamado a la participación activa de todos los vocales, invitándolos a aportar con ideas y propuestas. Indica que es importante establecer un lineamiento claro que permita interactuar con la empresa encargada de indemnizaciones y compensaciones, vinculada a





las actividades petroleras en el territorio. Señala que, mediante esta articulación, la parroquia podría beneficiarse con alguna obra de parte de la petrolera. Finalmente, se resalta la importancia de que todos los vocales asistan y se involucren en este proceso.

DECIMO: ANÁLISIS DE LA TERCERA REFORMA DEL PRESUPUESTO DEL PERÍODO FISCAL 2025 Y POA.

Se da paso a la técnica para dar a conocer el POA donde se incluye las reformas al presupuesto se asignó \$ 2,000.00 para la adquisición de prendas de protección para el personal del GAD, se le asignó el valor de \$ 3,000.00 para la adquisición de tres carpas y sillas para el GAD con dos mesas, se separó para el proyecto ganadero el presupuesto de \$ 1,000.00 y productivo \$ 49,000.00 para la construcción de baterías sanitarias con presupuesto de \$ 7,200.00 se incrementa \$ 3,800.00 para programa ambiental para la comunidad y para la contratación de un personal con presupuesto de \$ 1,500.00, se incrementa al proyecto de reactivación económica para los emprendedores \$ 7,200.00, se asigna 12,000.00 dólares para la consultoría para el proyecto de turismo comunitario proyecto no reembolsable de una entidad Pública del Gobierno Central, se asignó \$ 20,000.00 para la Consultoría de un plan estratégico institucional para el GAD la Belleza, se incrementa \$ 5,000.00 para la adquisición de equipos de amplificación, se coge \$ 400.00 de los paquetes y equipos informáticos para el sistema PUNIS V10 sirve para la elaboración de presupuesto de obra análisis de precios unitarios, cronogramas valorados etc. se incrementó para la adquisición del vehículo el valor de \$ 8,410.94 ya que no se dispone en el catálogo electrónico el vehículo requerido conforme a las necesidades de la parroquia y se adquirirá mediante subasta inversa, se reduce recurso del parque recreativo \$ 35,610.95 y se reduce del presupuesto de obras de infraestructura.

La secretaria Tesorera da a conocer presupuestariamente en detalle las reformas de incremento y disminución mismos que están distribuidos de la siguiente manera.

GASTOS

PARTIDA	CONCEPTO	REFORMA 3 INCR/DISM
53.08.02	Vestuario, Lencería, prendas de protección y Accesorios para el personal de protección vigilancia y seguridad.	2,000.00
57.01.99	Otros Impuestos tasas y Contribuciones	-2000.00
71.05.07	HONORARIOS	1,500.00
73.02.04	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopias	-1,259.00
73.04.04	Maquinaria y Equipos (Instalación, Mantenimientos y reparaciones)	2,200.00
73.06.01	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	32,000.00
73.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	-741.00
73.14.06	Herramientas y equipos menores	1,000.00
73.02.04	Edición, impresión, reproducción, publicaciones	3,800.00
73.08.02	Menaje y Accesorios Descartables	7,200.00
73.08.14	SUMINISTRO PARA ACT AGROP, PESCA Y CAZA [PROD CACAO]	-1,000.00
73.08.14	SUMINISTRO PARA ACT AGROP, PESCA Y CAZA [PROD CACAO]GANADERO	1,000.00
75.01.04	De Urbanización y Embellecimiento	-35,610.95
75.01.99	OTRAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA [OBRAS]	-34,200.00
75.01.99	OTRAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA [OBRAS] BATERIAS SANITARIAS	7,200.00
84.01.03	MOBILIARIO	3,000.00
84.01.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	5,000.00
84.01.05	VEHICULOS	8,410.94



84.01.07	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	500.00
----------	---	--------

La Secretaria-Tesorera procede a tomar la votación a los señores vocales, y por unanimidad se aprueba la Tercera reforma en primera instancia al presupuesto del periodo fiscal 2025.

DECIMO PRIMERO: ANÁLISIS PARA LA CONTRATACIÓN DE UN PROFESIONAL PARA RECUPERAR LOS ANTICIPOS DE AÑOS ANTERIORES Y CUENTAS POR PAGAR EN EL SISTEMA FINANCIERO DEL GAD.

Se paso a la Licenciada Mery Grefa Secretaria Tesorera y manifiesta sobre la problemática que viene arrastrando de años anteriores el inconveniente que existe en los Balances Financieros reportados a Finanzas en el cual fue sugerido por Ministerio de Economía y Finanzas que se debía recuperar los anticipos de años anteriores que suma un valor de USD. 62,004.97 centavos.

Además, existe la petición de un proveedor que realizaba el mantenimiento del vehículo de la institución el Señor Tito Moreno, quien solicita documentadamente con Oficio N° 032-2024 de fecha 13 de noviembre del 2024, que le paguen 4 facturas pendientes, pero llegando a verificar la información financiera que reposan en el GAD, existe anticipos entregados por el valor de USD. 1673.23 centavos y cuentas por pagar de USD. 500.31 centavos que no han sido devengados con el anticipo del cual viene arrastrando deudas por pagar desde al año 2019 hasta el presente año, se ha dialogado con el mencionado señor sobre el Tema y aduce que él no tiene nada que ver y que a él le debemos que pagar, así como estos hay de algunos exfuncionarios y proveedores. Por tal razón solicita que se contrate un profesional Capacitado para que ayude a subsanar estos inconvenientes, Se pone a consideración de la sala, se procede a tomar votación a los señores vocales y por unanimidad se aprueba la contratación del profesional para recuperar estos anticipos y cuentas por pagar de años anteriores.

DECIMO SEGUNDO: CLAUSURA.

El presidente Mario Grefa, en su intervención, expresó su agradecimiento a todos los presentes por su participación en la discusión de puntos importantes para el avance de la Parroquia. con estas breves palabras, dio por clausurada la Sesión Ordinaria siendo las 14 horas y 07 minutos.

Para constancia de lo actuado firman los siguientes:


Sr. Mario Grefa Mamallacta
PRESIDENTE DEL GADPRLB


Sra. Silvia Tanguila Grefa
VICEPRESIDENTA DEL GADPR


Sr. Tito Elizalde Samaniego
PRIMER VOCAL DEL GADPRLB


Sr. Andrés Alvarado Huatatoca
SEGUNDO VOCAL DEL GADPRLB



Sr. Elías Camilo Grefa Andi
TERCER VOCAL DEL GADPRLB

Lcda. Mery Grefa
SECRETARIA-TESORERA GADPRLB